

**INFORME DE GERENCIA**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2018**  
**COMPAÑÍA DCIE ECUADOR CONSULTORA S.A.**

**Señores Accionistas:**

Cumpliendo con lo dispuesto en los Arts. 124 y 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer a Ustedes señores Accionistas el Informe de Gerencia del período terminado el 31 de diciembre del 2018.

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

- Se cumplieron con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de los señores Accionistas los Balances ( al 31 de diciembre del 2018) para su información y posterior aprobación en Junta General de Accionistas; aprobados estos pasarán a ser presentados al Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías y demás organismos de control de nuestro país.
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones por Junta General de Accionistas fueron cumplidas, así como aquellas que disponen los estatutos sociales vigentes de la Compañía.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL**

**a) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

- Se cumplió con todas aquellas disposiciones administrativas requeridas para el correcto funcionamiento de la Compañías, como también de Junta General de Accionista, y todas aquellas obligaciones a los organismos de control, referente a la dirección que le corresponde a la Gerencia.

**b) ASPECTOS LABORALES**

- La compañía durante el año 2018 ha cumplido con todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo y la Seguridad Social IESS de nuestro país así como las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales MRL.
- La compañía no tiene litigios laborales interpuestos por el personal de Empleados o terceros.

**c) ASPECTOS LEGALES**

- Todas las disposiciones de ámbito legal se han cumplido según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros de observancia obligatoria.

En el campo tributario:

- La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos y demás requerimientos, siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas SRI.
- Los demás Impuestos como tasas municipales, permisos de funcionamiento y otros se encuentran al día, garantizando el funcionamiento de la Compañía.
- La Compañía al finalizar el año 2018 no tiene litigios pendientes en materia tributaria.

**SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, expongo la situación financiera de la Compañía.

En el año 2018, la compañía ha obtenido un total de **INGRESOS** de **\$. 312.389,26** a diferencia de sus **COSTOS Y GASTOS** de **\$.265.895,26**; el resultado de esta operación ha generado una **UTILIDAD** de **\$.46.494,00**; cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Socios para su análisis y aprobación correspondiente.

Una vez presentado a los Accionistas los estados financieros y analizados el balance de situación y su respectivo estado de resultados al 31 de diciembre del 2018, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

#### **4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**

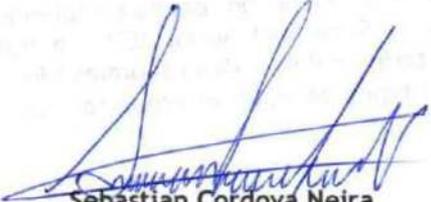
Los señores Accionistas luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo a los Estados Financieros luego de realizar las respectivas deducciones legales, (participación a trabajadores impuesto a la renta y reserva legal) el saldo de la Utilidad será registrada como Utilidades de Ejercicios Anteriores.

#### **5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

Toma la palabra el señor Sebastian Cordova Neira Presidente y Representante Legal, y manifiesta que de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, se debe nombrar Comisarios Principal y Comisario Suplente para el ejercicio fiscal 2019; y, sugiere los nombre de la señorita Mishell Gallardo Gómez y a la Ing. Alexandra Vasquez Vallejo para los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente, luego de algunas deliberaciones son designadas las antes mencionadas profesionales para ejercer estas dignidades durante UN año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión siendo las 11h30 firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: f). Sebastian Cordova Neira - Presidente - Representante Legal; f). Hugo Enrique Arredondo Alemán - Accionista; f). Rodríguez Cuevas Mariza - Accionista - Secretaria Ad-Hoc. **CERTIFICO.--** Que es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas.



**Sebastian Cordova Neira**  
**PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL**